

DESIGNACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS

Guadalajara, Jalisco a 17 de septiembre de 2021. Megacable Holdings S.A.B. de C.V. (BMV: MEGA.CPO) Informa que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por recomendación del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, en su sesión del 26 de agosto de 2021, aprobó la designación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos de las empresas de Grupo Megacable para el ejercicio 2021.

Se anexa copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, relativa al acuerdo mencionado anteriormente y el extracto del acta que hace referencia a este punto.

Acerca de Megacable:

Megacable Holdings es una de las empresas de telecomunicaciones más grandes de México y América Latina. Realiza operaciones en 28 estados del país, con presencia en 360 localidades. Al cierre del 30 de junio de 2021 tiene más de 4.0 millones de suscriptores únicos, incluyendo más de 3.6 millones de suscriptores de Internet, más de 3.4 millones de usuarios de Video y más de 2.8 millones en Telefonía Fija. Ofrece sus servicios a través de una red de 64.2 mil kilómetros, cubriendo más de 9 millones de hogares. Megacable cuenta con más de 23 mil colaboradores.

Para más información, visite www.megacable.com.mx o contacte directamente:

Alan Esaú Gallegos López
Gerente de Relación con Inversionistas
Tel. (33) 3750-0042 Ext. 61091
esau.gallegos@megacable.com.mx



BOLSA MEXICANA DE VALORES

Presente.

El suscrito en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., Emisora MEGA.CPO, hago constar a Ustedes lo siguiente:

Que el día 26 de Agosto de 2021, se celebró Sesión de Consejo de Administración, en la que entre otros, se acordó DESIGNAR y RATIFICAR a la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para prestar los servicios de Auditoría Externa a las empresas del Grupo Megacable, es decir, Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, de la cual se acompaña a la presente el extracto de las resoluciones tomadas.

Guadalajara, Jalisco a 13 de Septiembre de 2021.

C.P. Manuel Urquijo Beltrán
Secretario del Consejo de Administración
de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.

Extracto del Acta de la sesión del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. del 26 de agosto de 2021:

““SÉPTIMA.-

7.1.- Se aprobó la propuesta presentada por el Comité de Auditoría de ratificar a la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para que sea ésta quien continúe prestando los servicios de Auditoría Externa a las empresas del Grupo Megacable, es decir, Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, siendo el Titular el Socio C.P. Jorge Oracio Pérez Zermeño como Socio Auditor; en virtud de que la misma demostró las calificaciones y experiencia necesarias para prestar dicho servicio, al igual que una propuesta económica razonable.””